



REVISTA MENSUAL

* DEL *

Club Nacional

de Velocipedistas

Local Social: EJIDO 84 + +) * (+ Montevideo 1 Abril 1904

El Hierro Quina Bislari



ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE Y APERITIVO QUE DEBEN TOMAR TODOS LOS CICLISTAS. LEASE ABAJO CUANTO DECLARARON LOS CAMPEONES CICLISTAS SEÑORES:

G. Singrossi y Virginio Minozzi

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1899

Agü y en Europa, siempre he tenido la costumbre de tomar algunas copitas de HIERRO QUINA BISLERI antes de las carreras. porqué he notado que ese licor, sin tener los inconvenientes de las demás bebidas alcoholicas, tiene las mayores ventajas como cordial. Durante el periodo de entrenamiento el uso del HIERRO QUINA BISLERI, me ha dado pruebas seguras de los meritos que tiene como reconstituyente. Del mismo Señor Bislari, que es el unico concesionario, he tenido ocasion también de apreciar el «Agua de Nocera Umbra» que, después de mis carreras, acostumbro mezclar á la leche que tomo en abundancia para restaurarme, haciendome facil la digestión y



Queréis la Salud?

más agradable su efecto. —G. Singrossi.

Buenos Aires, Diciembre de 1900

Yo tambien agrego una palabra de encomio para el licor reconstituyente HIERRO QUINA BISLERI, pues esta temporada, haciendo uso de este licor, he notado una notable mejora en mi energia fisica. Lo que tengo suma placer de declarar. —Virginio Minozzi.

Queréis digerir bien?



Nocera-Umbra

La reina de las Aguas minerales para la mesa. Cura las enfermedades de los riñones y de la vejiga.



Unicos concesionarios PERETTI & PESTAGALLI — Calle Buenos Aires 202-Montevideo

CASA DE BICICLETAS

- DE -

PEDRO DE-MICHELIS

CALLE JUNCAL, 104 - MONTEVIDEO

GOMAS NEUMÁTICAS DE LAS CASAS

Continental Caoutchuc de Hannover y de Pirelli y C.ia de Milan

REPUESTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES A PRECIOS MÓDICOS

Taller especial para composuras de automóviles motociclos y bicicletas

TALLER MECANICO DE MALUGANI Y ZANETTA

Calle Convención 127 = Montevideo

Unicos depositarios de las renombradas Bicicletas

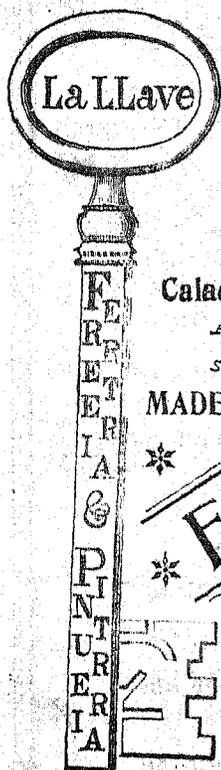
PANTHER

La más fuerte y elegante maquina que se introduce en el pais

Surtido completo de accesorios y repuestos de los más modernos

Aviso importante para los Socios del Club Nacional de Velocipedistas

Siendo nuestro Taller Mecanico, afiliado al Club Nacional de Velocipedistas, otorgamos a los señores Socios de esta importante Asociación la rebaja del 10 o/o sobre los precios corrientes en las composuras de Bicicletas y venta de accesorios, siempre que presenten el justificativo correspondiente.



SURTIDO COMPLETO

EN ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN

COLECCIÓN

< DE >

Artículos y Útiles

PARA

Calado y Escultura

A FUEGO

sobre

MADERA



EMILIO COELLI & CIA

ARTÍCULOS Y ÚTILES PARA PINTORES

MOLDES

para Pintores

Herramientas

PARA

CARPINTEROS, EBANISTAS,

TORNEROS,

HERREROS, ESCULTORES, ALBAÑILES,

ASERRADEROS Y HOJALATEROS

Teléfono: LA URUGUAYA 1011

Calle 18 de Julio 85 y 87 * Montevideo

Calle 18 de Julio 85 y 87 - Montevideo

Club Nacional de Velocipedistas

Año I

BOLETIN MENSUAL

N. 2

CORRESPONDENCIA

Los escritos á publicarse en la Revista deben ser remitidos á la Comisión Directiva, antes del día 20 de cada mes.

Socios Fundadores

Luis T. Pitzer, Conrado Pitzer, Enrique Langdon Urtubey, J. A. Alvarez, Miguel Jauregui berry.

Socios Honorarios

J. A. Alvarez, Carlos Balparda, Nicasio Balparda, Manuel Garcia, Guillermo, E. Hill, Miguel Jaureguiberry, E. Langdon Urtubey, Luis T. Pitzer, José M. Zamora.

Las excursiones del Club N. de Velocipedistas

Si los ciclistas que existen en Montevideo examinaran las ventajas que el Club Nacional de Velocipedistas les ofrece; si los ciclistas que existen en Montevideo se dieran cuenta de lo que es una excursión organizada por este importante centro, no vacilarían un instante en asociarse á este Club, el más antiguo, el que inició los primeros pasos del ciclismo en la República del Uruguay, el que más placeres proporciona á sus asociados.

No tengo palabras suficientes, soy impotente, para poder relatar con el colorido necesario la alegría que reina en estas fiestas.

¡A cuantas excursiones he asistido, equivalentes á otros tantos días de los más alegres de mi vida!

Alejado del bullicio del centro, ya bajo la frondosa arboleda de villa Colón, ya en la cumbre del Cerro divisando el hermoso panorama de Montevideo, ya en los lindos pueblos de Pando ó las Piedras, ó bien tendido en la alfombra verde del campo, al costado del arroyo Toledo, oyendo el rumor que producen las aguas al correr.

Y en esas excursiones se presentan á nuestra vista los espléndidos paisajes de la Naturaleza, que tan abundantes son en esta Repu-

blica; y al ver la alegría dibujada en todos los rostros de los excursionistas, escuchando los chistes y los cantos con que animan la reunión durante todo el día, es imposible estar triste; se contagia esa alegría, se olvida todo, para vivir solamente en esos momentos; y desearíamos que ese día durara mucho, que fuera eterna esa felicidad.

Al oscurecer, de vuelta esos excursionistas por las carreteras, marchando en filas de á cuatro en fondo, aún conservan la animación, pues fué demasiado intensa para poder desaparecer repentinamente.

Y de noche, cuando el sueño se apodera de nuestro ser, soñamos con un grupo de ciclistas que van cantando:

El que es ciclista
y á la vez excursionista
tiene por fuerza que ser
socio del Club Nacional de Velocipedistas.

PEDAL.

AFILIACIÓN MEDICA

Asistencia médica gratis de primera intención á los socios del Club Nacional de Velocipedistas.

Doctor Damian Aicardi Bosio

Calle Andes 277

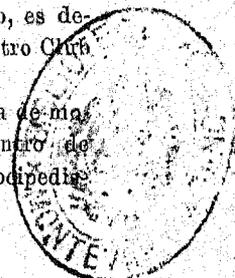
Montevideo

LA PRIMERA MEDALLA

El señor Laureano Ramón ha sido el primer socio honrado con la medalla de bronce que la Comisión Directiva confiere al asociado que presente cinco nuevos socios, según marca uno de los artículos de los nuevos estatutos.

Mis más sinceras felicitaciones al primer conquistador de la medalla de bronce, y no dudo que siga desplegando la actividad que le es característica para la conquista de socios. Dentro de breve tiempo tendré que felicitarlo por la obtención de la medalla de oro, es decir, por haber hecho ingresar á nuestro Club cincuenta socios.

¡Sempre avanti, señor Ramón! Sirva de modelo á los socios este ejemplo, y dentro de poco tiempo el Club Nacional de Velocipedistas



tas podrá contar por cientos el número de sus asociados.

¡A la conquista de medallas, señores socios!, ¡por el ciclismo!, ¡por el Club!

FRÉGGI.

Afiliación Mecánicos

Rebaja del 10 o/o sobre los precios corrientes, para los Socios del Club Nacional de Velocipedistas, presentando el ultimo recibo como comprobante.

Domingo Franquiz—Calle Colonia 53
Malugani y Zanetta, Convención 127.
Baltasar Volonté, Figueroa 215.

SOCIALES

Se anuncia para fines del mes de Mayo el enlace de nuestro estimado consocio Paseual Piretti con la interesante señorita Elvira Zunino.

—El joven Mannel Hugaud, uno de los elementos más valiosos, uno de los socios que más han contribuido al progreso de nuestro Club, se aleja para la República de Chile.

La Comisión Directiva por los servicios que ha prestado, por sus conocimientos del ciclismo, ha resuelto nombrarlo cónsul para que represente á este Centro del otro lado de los Andes.

Es el primer cónsul que se nombra en el extranjero, y conociendo intimamente al joven Hugaud y el interés que se toma por la mar-

cha progresista de este Club, puedo asegurar, que sabrá mantener siempre airosa la bandera del Club Nacional de Velocipedistas.

Anguramos á tan apreciable consocio un feliz viaje y una grata estadía en la República de Chile.

—Con el L. ° de Guardias Nacionales llegó el 20 á esta capital nuestro apreciable consocio José M. Zamora.

Se va á instalar en el Paso del Molino una Caja adquirida en Italia, y que contiene todos los útiles necesarios para la compostura de cualquier desperfecto de bicicleta y que estará á disposición de todos los asociados del Club Nacional de Velocipedistas, siempre que presenten el recibo del último mes.

La Comisión Directiva piensa con tal motivo realizar una fiesta para celebrar este gran paso hacia el progreso del ciclismo uruguayo.

FRÉGGI.

AFILIACIÓN HOTELES

Rotisserie Severi, GUIDO SEVERI, Plazoleta Teatro Solís

El Turismo Moderno

TOURING CLUB ITALIANO

Ciertas ideas arrojadas en el seno de la Sociedad arraigan profundamente y hacen sentir su influencia benéfica por doquiera sean acogidas. Pertenece á este género la feliz iniciativa realizada, de vincular á una Institución madre todas las distintas clases de Sport moderno.

Balance de Caja - Marzo de 1904

DEBE

Marzo 1.	Existencia en Caja . . .	\$ 102.35
4.	Cobrado por cuotas mensuales	» 5.00
14.	» » »	» 8.50
18.	» » »	» 3.00
18.	» avisos en la Revista	» 3.90
21.	» cuotas anuales	» 1.00
		<hr/>
		\$ 123.75
		<hr/>
Abril 1.	Existencia en Caja . . .	\$ 105.61

HABER

Marzo 4.	Por sellos de Correo . . .	\$ 0.50
4.	» un frasco de goma . . .	» 0.25
4.	» gastos de paseo á quinta de Guido . . .	» 2.54
4.	» Alquiler por Febrero . . .	» 4.00
14.	» Comisión de cobranza . . .	» 1.35
18.	» Sellos de Correo	» 1.00
18.	» 500 recibos talonarios para avisos	» 1.50
18.	» impresión de la Revista . . .	» 7.00
	Balance	» 105.61
		<hr/>
		\$ 123.75

Son los Touring Clubs y muy especialmente el Touring Club Italiano, es el que encarna la aspiración eminentemente moderna tendente á hacer factibles todas aquellas iniciativas que reportan un beneficio inmediato á la causa del turismo.

De ese turismo que no se cristaliza en la simple fórmula de obtener adictos; sinó que asimila á sus propósitos todas aquellas manifestaciones de índole tan distintas y que sin embargo se eslabonan tan naturalmente en la esfera de nuestras actividades.

Porqué no basta formar grandes asociaciones es necesario obtener las mayores facilidades posibles y estas facilidades son numerosas pues consisten: en tener una viabilidad bien nutrida, en un perfecto estado de conservación, para hacer más rápido el traslado de una localidad á otra; como también en evitar los trabes que los gobiernos ponen en el camino del libre desarrollo turístico.

Instituir Consulados para hacer viva la propaganda de la Institución; organizar excursiones á los lugares históricos en que ha palpitado el alma de patria, para vigorizar con el recuerdo los espíritus abatidos; todas ellas han sido las aspiraciones del T. C. I. que las ha realizado y continúa activándolas con un plan; admirable por la clarividencia con que ha sido formulado y el éxito siempre creciente de sus iniciativas.

El T. agrupó bajo su bandera numerosos médicos que prestan á sus asociados las curas de primera intención cuando los accidentes inhabilitan al turista en la prosecución de su marcha. Obtuvo descuentos en los ferrocarriles, hoteles y casas de negocios; aseguróse el concurso de mecánicos para el arreglo de bicicletas automóviles etc; de cuya organización se beneficiar en alto grado sus asociados. Difundió por toda Italia el uso de carteles-indicadores, para evitar peligrosos accidentes del terreno y en fin condensó en un reducido espacio todo un variado surtido de útiles para bicicleta.

Esto constituye en lo que se llaman «caja de reparaciones» del T que se colocan en locales algo alejados de las casas mecánicas destinándose á facilitar aquellas piezas de repuesto indispensables al ciclista, apurado por algún difícil trance.

Por la actividad admirable desplegada por el T consiste en la vulgarización de noticias

y datos útiles, realizada por medio de las publicaciones que han alcanzado una popularidad envidiable, tanto por los datos que encierran como por su utilidad práctica.

En el transcurso de ocho años se ha publicado: la revista mensual, repleta de conocimientos instructivos y de grabados hermosos; las guías, los perfiles plenimétricos, monografías de las regiones italianas; mapas geográficos ejecutados con un arte irreprochable y anuarios que constan de tres tomos; importando su valor total la significativa cantidad de 150.000 francos.

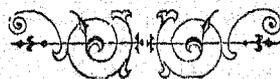
Una Institución de este género, contando con 35,000 asociados ¿que dificultades no ha de vencer? ¿cuantas iniciativas irrealizables para las pequeñas Asociaciones se hacen factibles para el T? ¿qué entidad moral de más peso puede contrarrestar el empuje de sus ideas, la fuerza de sus resoluciones? ¿qué medio más poderoso puede hallarse para dar á las manifestaciones del Sport las proyecciones tan vastas como lo exige la Sociedad presente, ¡Sólo una Asociación como el T consigue hacer obras colosales!

Entre nosotros existe el Club Nacional de Velocipedistas cuyos ideales elevados y cuyas aspiraciones análogas al T. C. I. reclaman el concurso de las personas progresistas, para actuar su programa lleno de ideas grandes y de intenciones útiles; para propagar en la Capital y el Interior el saludable ejercicio físico de la bicicleta, elevándolo á la altura que le corresponde.

Abognemos pues para la realización de esas ideas tan avanzadas, prestemos nuestro concurso al C. N. V. pues no solo será obra de buenos ciudadanos alentar á una Asociación tan digna pero sí será un acto patriótico fomentarla y vulgarizarla en nuestro País y fuera de las limitadas zonas de nuestra Patria.

Montevideo, Marzo de 1904.

VELOX.



SOCIOS INGRESADOS DURANTE EL MES DE MARZO

Socio	Montevideo	Socio	Annual
Juan Malgani			
Enrique Maciel Flangini	»	»	»
José Bernasconi	»	»	»
Guido Severi	»	»	»
Alfredo Nario	»	»	»
Tomungo Franquíz	»	»	Suscriptor
Celestino Proletti	»	»	»
Baltasar Volonté	»	»	»
Marcial Touriz	»	»	»
Augusto Vidnau	»	»	»
Manuel González	»	»	»

Estatutos del Club Nacional

DE VELOCIPEDISTAS

Aprobados en la Asamblea G. Extraordinaria

EN FECHA 29 FEBRERO 1904

(Continuación)

Art. 42 Será de estricta obligación de la COMISIÓN DIRECTIVA:

- a) Organizar un paseo, excursión ó fiesta una vez por lo menos en cada mes del año, salvo los casos muy justificados de fuerza mayor. A este único objeto destinará siempre una parte de los fondos que hubieran en Tesorería.
- b) Atender debidamente en lo que corresponda á todos los socios que por cualquier motivo se le dirijan por escrito.
- c) Presentar á cada Asamblea General Ordinaria, para su aprobación, una memoria ó informe detallado, así como el estado demostrativo de ingresos y egresos de los fondos.

Art. 43 La Comisión Directiva esta autorizada:

- a) A establecer cuotas adicionales para los paseos ó fiestas que no fueran reglamentarios, con el objeto de sufragar los gastos extraordinarios que demandasen. Las cuotas de la referencia serán abonadas únicamente por los socios que concurren á dichas fiestas.
- b) A confeccionar los reglamentos que juzgara útil, sea para los paseos, excursiones, fiestas etc. y ponerlos en vigencia y modificarlos cuando lo estime conveniente.
- c) Cuando sea necesario, á nombrar comisiones especiales para las fiestas ó paseos.
- d) A tomar todas las disposiciones que le parezcan más apropiadas para el mejor desempeño de sus funciones.

Art. 44 La Comisión Directiva celebrará sesión siempre que lo juzgue conveniente.

Art. 45 Los acuerdos de la Comisión Directiva serán válidos solamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, y se asignarán en un libro de actas que serán firmadas por el Presidente y Secretario.

Art. 46 Todo miembro de la Comisión Directiva que faltara tres veces consecutivas á las sesiones sin causa justificada será separado de su cargo por la misma.

Art. 47 La Comisión Fiscal llenará su cometido en la primera quincena de los meses de Enero y Julio de cada año, y en cualquier otro momento que lo juzgue oportuno, procediendo á la revisión de los libros de tesorería. La Comisión Directiva dará las explicaciones que le fueran necesarias.

Del PRESIDENTE:

Art. 48 Corresponde al Presidente:

- a) Presidir la Comisión Directiva y las Asambleas Generales.
- b) Representar al Club, en unión del Secretario, en todas sus relaciones oficiales, jurídicas y comerciales,
- c) Hacer cumplir todas las resoluciones de la Comisión Directiva y vigilar la observancia y cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos.
- d) Firmar las Actas, notas, órdenes de pago y demás resoluciones.
- e) Resolver los empates en las votaciones.

Art. 49 El Presidente no está autorizado á votar ni en las sesiones de la Comisión Directiva como tampoco en las Asambleas Generales.

Del VICE-PRESIDENTE:

Art. 50 Corresponde al Vice-Presidente ejercer por ausencia ó enfermedad del Presidente el cargo de éste.

Del SECRETARIO:

Art. 51 Los deberes del Secretario son:

- a) Redactar y llevar los libros de Actas de la Comisión Directiva y de las Asambleas, cuidar del Archivo y documentos del Club.
- b) Firmar conjuntamente con el Presidente, la correspondencia, órdenes de pago y y todos documentos que revistan carácter oficial.
- c) Llevar los libros que se requieran para la buena organización de la Secretaría.
- d) Preparar los trabajos necesarios para la confección de las Memorias ó Informes.

Del Pro-SECRETARIO:

Art. 52 Corresponde al Pro-Secretario ayudar al Secretario en los casos necesarios y reemplazarle en los casos de ausencia ó enfermedad.

Del TESORERO:

Art. 53 Corresponde al Tesorero:

- a) Todo lo relativo á la cobranza de cuotas, de ingreso, mensuales y anuales y de otras sumas por cualquier otra causa.
- b) Abonar las órdenes de pago firmadas por el Presidente y Secretario.
- c) Llevar los libros de contabilidad y auxiliares necesarios para el buen manejo de los fondos.
- d) Presentar á la aprobación de la Comisión Directiva, un balance mensual de los ingresos y egresos, el cual será publicado en paraje visible del Club, durante quince días y en el primer boletín.

De los VOCALES:

Art. 54 Los Vocales ayudarán á los demás miembros de la Comisión Directiva y podrán sustituirlos en caso de ausencia ó enfermedad. Además tendrán á su cargo el vigilar por la buena marcha del Club.

CAPÍTULO IV

De las ASAMBLEAS GENERALES:

Art. 55 Las Asambleas Generales serán compuestas de socios Fundadores y Activos y serán Ordinarias y Extraordinarias. Ordinarias serán las que se celebren en la última quincena de los meses de Enero y Julio de cada año, para rendir cuentas é informar sobre el estado del Club; y Extraordinarias las que se celebren con cualquier otro objeto.

Art. 56 La Comisión Directiva, á pedido por escrito, de la cuarta parte de los socios Fundadores y Activos convocará á Asamblea General Extraordinaria.

Art. 57 Para deliberar en las Asambleas, sean Ordinarias ó Extraordinarias, será necesario que se hallen presentes la mitad de los socios facultados para asistir, en la primera citación: á la segunda se deliberará con el número de socios que hubiere. Estas disposiciones no tienen aplicación al caso previsto por el artículo 5.º.

CAPÍTULO V

De la INSIGNA Y TRAJE OFICIAL DEL CLUB:

Art. 59 Queda á cargo de la Comisión Directiva establecer la Insigna del Club así como el traje oficial que se ha de usar en las fiestas que organice. Lo dispuesto por la Comisión Directiva á este respecto será incluida en los Reglamentos de paseos y excursiones que ella publique.

CAPÍTULO VI

Del CUERPO CONSULAR:

Art. 60 La Comisión Directiva podrá nombrar Cónsules donde lo crea conveniente.

Art. 61 El Cuerpo Consular del Club será nombrado por la Comisión Directiva á medida que las necesidades lo requieran.

Art. 62 La duración de los cargos consulares será indeterminada pudiendo la Comisión Directiva retirar los nombramientos cuando lo estime conveniente.

Art. 63 La misión de los Consules en general será: informar á la Comisión Directiva sobre todo lo relacionado con el Sport Ciclista y especialmente sobre la importancia y organización del Turismo en la jurisdicción donde representen al Club.

Art. 64 Será el deber de toda persona perteneciente al cuerpo consular asistir á informar á cualquier socio del club durante su paso ó estadía en su localidad. Para evitar abusos la Comisión Directiva otorgará á cada socio turista una tarjeta como comprobante, que todos los consules en general deberán exigir para cumplir con su cometido. Las condiciones requeridas para la validéz de las tarjetas serán comunicadas al Cuerpo Consular con los pliegos de instrucciones que acompañan á cada nombramiento.

Art. 65 Las personas que pertenezcan al Cuerpo Consular no pagarán cuota alguna y podran formar parte en las asambleas con voz y voto, cuando representen como mínimo diez socios que residan en su jurisdicción.

Art. 66 Todo cónsul que se encuentren en las condiciones requeridas para tomar parte en las asambleas y que estuviere imposibilitado para asistir á ellas, podrá mandar por escrito á la Comisión Directiva lo que deseara exponer ante aquella; si se tratara de elecciones enviará los nombres de las personas para quien desea votar.

CAPÍTULO VII

DISPOSICIONES GENERALES:

Art. 67 Los presentes Estatutos no podrán ser modificados ni derogados sino por acuerdo de socios en Asamblea General.

Estos Estatutos han sido presentados al excelentísimo Superior Gobierno obteniendo la personería jurídica el día del año

Habiendo sido aprobados los presentes Estatutos por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 Febrero del año 1904.

Póngase en vigencia desde esta fecha, comuníquese, publíquese y distribuyanse los ejemplares necesarios.

Emilio Coeffi
Presidente.

Alberto Oneto
Secretario.

Armeria, Cuchillería y Quincallería

DE

A. FRANCHI Y C.ÍA

Surtido completo de las renombradas Bicicletas

Prinetti y Stucchi

Calle Ituzainzó 136 - Montevideo

GICLISTAS

Quieren tener hora fija y gastar poco dinero?

Compre un Reloj MENTOR es el mas seguro

DOMINGO RESTANO

Calle 18 de Julio 106

MONTEVIDEO

INVERNIZZI Y CIA

Especialidad en marcos y cuadros

Calle San José 79 esq. Convencion

MONTEVIDEO

Café y Billares Colón

DE

TOMÁS ZAFFARONI

Calle Colon 16 y 18

MONTEVIDEO

Taller Mecanico de Romulo Boni

Composturas de Maquinas de escribir

Cajas registradoras
y todo trabajo de precisión

Calle Uruguay 227

Montevideo

Talleres de Escultura

Laureano Ramon

Calle Ejido 84

MONTEVIDEO

DOMINGO FRANQUIZ

Talleres de Composturas de Bicicletas

MOTOCICLOS

Calle Colonia N. 53

MONTEVIDEO

Baltasar Volonté

BICICLETAS Y MOTOCICLETAS PEUGEOT

*Se hace toda clase de trabajos pertenecientes
al ramo*

Calle Figueroa 215

MONTEVIDEO

Francisco Lupinacci

Sastreria

18 de Julio 48

MONTEVIDEO

Gran Café y Confiteria

SPORTMAN

de José Bagnalasta

Calle 18 de Julio N. 24

Montevideo

Luis T. Pitzer H.nos

Gran Fabrica á Vapor de Galletitas

CALLE SIERRA 192

MONTEVIDEO

Gran Café y Cerveceria del Centro

DE J. SAINT MARTIN Y CIA

Sucesores de V. Ientini Giovannone

Casa especial en Café Tostado y Molido
Ventas por Mayor y Menor

Calle Buenos Aires 237 al 241 -- MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

Bazar y Plumería por mayor y menor

DE ENRIQUE MONEDA

Casa especial en Tarjetas Postales, Espejos,
Cristales, Vidrios, etc.

Precios sin competencia

18 de Julio 126

MONTEVIDEO

Restaurant y Fiambreria de la Paz

de Bautista Morandi

Calle Itzaingó N. 134 (altos) N. 138

entre Rincon y 25 de Mayo

MONTEVIDEO

JUAN BRUGNINI

Depósito de Muebles y Tapiceria

Ventas por mayor y menor

Ultimas novedades - Precios sin competencia

Calle 18 de Julio 41 -- MONTEVIDEO

BARRACA MONTEVIDEANA

de Ignacio Airdi y Cia

Carbon y leña de toda clase

Reparto especial para familia

Rio Negro 71 -- Montevideo

Muebleria y Tapiceria

de Euseo Piretti y Hermano

Se hacen muebles de todas clases, muebles
macizos especiales para campaña.

18 de Julio 400

Montevideo